



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002738-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a relación de las vías pecuarias en la provincia de Segovia y las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en relación con las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102738 formulada por D. José Ignacio Martín Benito y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a vías pecuarias de la provincia de Segovia y actuaciones llevadas a cabo en las mismas.

Según el último inventario general de vías pecuarias de Castilla y León, las vías clasificadas presentan estas longitudes en la provincia de Segovia:

Cañada	Cordel	Vereda	Colada
692,30 Km	731,42 Km	556,46 Km	419,66 Km

Las clasificaciones no se abordan por vía pecuaria de forma individualizada, sino a nivel de término municipal, es decir, las administraciones no deciden clasificar una vía pecuaria en todo su recorrido, sino que se tramitan expedientes diferenciados por término municipal completo, que es la unidad mínima administrativa a nivel territorial. Se clasifican todas las vías pecuarias de un término municipal, que habitualmente tienen continuidad en los términos anexos. Desde la entrada en vigor de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, se han clasificado los siguientes términos municipales en la provincia de Segovia: Vegas de Matute (22/1/2002), Cerezo de Abajo (23/1/2002), Sotosalbos (23/1/2002), Torrecaballeros (23/1/2022), Gallegos (26/3/2002), Navafría (26/3/2002), Ortigosa del Monte (26/3/2002), Santo Domingo del Pirón (26/3/2002), Santo Tomás del Puerto (26/3/2002), Arcones (22/4/2002), Matabuena (22/4/2002), Trescasas (22/4/2002), Común de Riaza y Sepúlveda (1/7/2022), Cerezo de Arriba (23/3/2003), La Lastrilla (17/7/2003),



Ortigosa de Pestaño (26/9/2003), Tolocirio (26/9/2003), Campo de San Pedro (22/12/2003), Sepúlveda (22/12/2003), El Cubillo (16/1/2004), Aldeanueva de la Serrezuela (10/2/2004), La Horra (13/2/2004), Samboal (20/2/2004), Pelayos del Arroyo (8/3/2004), Navares de Enmedio (9/3/2004), Lagunilla (26/3/2004), Moral de Hornúez (15/4/2004), Mata de Cuéllar (16/4/2004), Remondo (19/4/2004), Uruñías (19/4/2004), Valdevacas de Montejo (20/4/2004), Ituero y Lama (31/4/2004), Arahuetes (10/5/2004), Cantalejo (11/5/2004), Zarzuela del Monte (11/5/2004), Ayllón (21/6/2004), Fuenterrabollo (21/6/2004), Orejana (21/6/2004), Riaza (21/6/2004), Castroserna de Abajo (9/7/2004), Pinarejos (9/7/2004), Valle de Tabladillo (30/7/2004), Ventosilla y Tejadilla (30/7/2004), Castroserracín (2/8/2004), Prádena (2/8/2004), Riofrío de Riaza (2/8/2004), Aldeanueva del Codonal (26/8/2004) y Zarzuela del Pinar (10/2/2005).

Igualmente, desde la entrada en vigor de la citada ley, se ha deslindado de manera parcial en la provincia de Segovia (se incluyen acuerdos de delimitación con particulares), la Vereda de Cantogordo a Marigarcía en El Espinar el 18/5/1997, Cordel de la Ruta en Villeguillo el 16/9/1997, Cordel de la Campanilla en El Espinar el 20/9/1998, Vereda de Carramata en Espirido el 11/11/1998, Colada de Fuentepelayo a Hontalbilla en Lastras de Cuéllar el 12/3/1999, Cañada Real Soriana Occidental en Ayllón el 11/11/1999, Cordel del Soto en Mozoncillo el 30/11/1999, Cañada Real Leonesa Oriental en Muñozpedro el 21/2/2000, Cordel de Carracuéllar en Mozoncillo el 27/7/2000, Cordel de la Campanilla en El Espinar el 28/9/2001, Vereda de Carramata en Espirido el 5/10/2001, Cañada Real Soriana Occidental en Navas de San Antonio el 30/10/2002, Cañada Real Soriana Occidental en Villacastín el 30/10/2002, Cañada Real Soriana Occidental en El Espinar el 30/10/2002, Colada de Fuentepelayo a Hontalbilla en Lastras de Cuéllar el 30/10/2002, Cañada Real Soriana Occidental en Ortigosa del Monte el 7/5/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Lagunilla el 25/6/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Ayllón el 25/6/2003, Cañada Real de la Reina en Chañe el 25/7/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Otero de Herreros el 29/7/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Santo Tomé del Puerto el 30/7/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Collado Hermoso el 10/9/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Santiuste de Pedraza el 10/9/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Torre Val de San Pedro el 10/9/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Corral de Ayllón el 24/10/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Ribota el 24/10/2003, Cañada Real Soriana Occidental en Gallegos el 13/1/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Navafría el 13/1/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Matabuena el 13/1/2004, Cañada Real Soriana Occidental Arcones el 13/1/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Aldealaguna de Pedraza el 13/1/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Basardilla el 19/2/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Santo Domingo del Pirón el 19/2/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Sotos Albos el 19/2/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Torrecaballeros el 19/2/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Trescasas el 29/3/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Prádena el 11/5/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Casla el 11/5/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Sepúlveda el 14/9/2004, Cañada Real de Cantalojas en Riaza el 14/9/2004, Cañada Real Soriana Occidental en Cerezo de Arriba el 14/9/2004, Cañada Real de la Reina en Chañe el 14/9/2004, Cañada del Puente de las Merinas en Real Sitio de San Ildefonso el 22/12/2009, Cañada del Camino de Cuéllar en Pinarejos el 10/2/2011, Colada de Merinas en Marazoleja el 17/2/2011, Vereda del Prado del Hacha en El Espinar



el 18/2/2011, Cañada de la Peguerilla en Navalmanzano el 8/3/2011, Cordel de Carracuéllar en Monzoncillo 29/3/2011, Cordel de los Años en Bernuy de Porreros el 13/4/2011, Colada de Maricruz al Raso en Cerezo de Abajo el 26/4/2011, Cordel del Camino de Cuéllar en Navas de Oro el 21/5/2011, Cordel del Rancho del Faro en Torreiglesias el 30/6/2011, Cordel de Matazarzal en La Losa el 11/7/2011, Vereda del Arroyo Bollos en El Espinar el 11/8/2011, Vereda de la Carrera Blanca en Segovia el 30/9/2011, Cordel de Marazuela a Juarros de Riomoros en Marazoleja el 15/11/2011, Cañada Real Leonesa en Navas de Oro el 20/12/2011, Vereda de la Veguilla en Basardilla el 30/1/2012, Cañada del Pinar en San Cristóbal del Cuéllar el 3/2/2012, Cordel de Merinas en Turégano el 16/3/2012, Cañada Real Soriana Occidental en Palazuelos de Eresma el 29/5/2012, Cordel de Ramirón en Nava de la Asunción el 30/5/2012, Cordel de los Años Impares en La Lastrilla el 21/6/2012, Cordel de la Dehesilla en Fuente el Olmo de Fuentidueña el 18/9/2012, Cordel de las Eras de la Nava en Fuente el Olmo de Fuentidueña el 18/9/2012, Cañada Real Leonesa en Juarros de Voltoya el 21/9/2012, Vereda de la Aldehuela en Aldeanueva del Codonal el 2/10/2012, Vereda de Marigarcía a Suertes Nuevas en El Espinar el 23/10/2012, Cañada del Riscal en Cuéllar el 31/10/2012, Cañada Real de la Polona en Lastras de Cuéllar 13/11/2012, Cañada de los Prados en Aguilafuente el 5/12/2012, Cañada del Pinar en San Cristóbal de Cuéllar el 1/1/2013, Cordel de las Lagunillas en Segovia el 8/1/2013, Cordel de Años en Bernuy de Porreros el 15/1/2013, Cordel de las Lagunas en Lastras de Cuéllar el 22/1/2013, Cañada de los Arrieros en Nava de la Asunción el 22/1/2013, Cordel del Ramirón en Nava de la Asunción el 22/1/2013, Vereda del Camino Real de Añe en Los Huertos el 13/2/2013, Cordel de la Huerta del León en Cuéllar el 28/2/2013 y Cordel Leonés en Coca el 12/4/2013.

En cuanto al amojonamiento, durante el periodo indicado se han amojonado todos los tramos de la Cañada Real Soriana Occidental que aparecen en el apartado anterior como deslindados.

Durante el mismo periodo al que nos venimos refiriendo no se ha tramitado ningún expediente de desafectación ni de creación, ampliación o restablecimiento de vías pecuarias en la provincia de Segovia por parte de la Junta de Castilla y León, ni se han desafectado terrenos de ninguna vía pecuaria en aplicación del artículo 10 de la Ley de Vías Pecuarias.

Igualmente, se han modificado puntualmente las siguientes vías pecuarias por la Junta de Castilla y León: Vereda de la Vega en Cuéllar (14/11/1995), Vereda de las Lagunillas en Segovia (11/3/1999), Vereda de las Angostillas en Yanguas de Eresma (22/3/1999), Vereda de Cantimpalos a Valseca en Roda de Eresma (22/3/1999), Vereda de Ganados en Tabanera la Luenga (22/3/1999), Vereda de los Llanos en Valseca (22/3/1999), Vereda del Vado del Canto por la Tenadona al Pueblo en Vallelado (9/7/1999), Vereda del Verdinal en Fuentepelayo (23/12/2005), Vereda de la Soledad en El Espinar (22/7/2007), Colada del Camino de los Pozancos en El Espinar (12/9/2007), Vereda de Zamarramala en Valseca (13/9/2007), Vereda de Santa Quiteria al Boquerón en El Espinar (16/1/2008), Cañada Real de la Reina en Cuéllar (17/1/2008), Cañada Real del Prado en Fresno de la Fuente (21/8/2008), Cordel de los Eriales en Gomezserracín (11/11/2008), Vereda de San Antolín en Segovia (20/1/2009), Cañada Real Soriana Occidental en Otero de Herreros (5/2/2009), Cordel de Navashaces en Ortigosa del Monte (6/2/2009), Vereda del Canchal en La Losa (10/2/2009), Cordel de la Campanilla en Otero de Herreros (11/2/2009), Colada de Peña Gorda a Prado Grande en Segovia (18/3/2009), Vereda del Rematal en



Segovia (27/3/2009), Cordel de San Antolín en Navas de Riofrío (2/4/2009), Vereda de la Tejera en El Espinar (8/4/2009), Vereda de Juarrillos en Segovia (13/4/2009), Cordel de las Tejoneras en El Espinar (17/4/2009), Cordel de Matazarzal en La Losa (22/4/2009), Cordel de Santillana en Segovia (30/4/2010), Colada de Juarrillos en Segovia (3/5/2010), Cañada Real Soriana Occidental en Ayllón (30/6/2010), Cañada Real Soriana Occidental en Vegas de Matute (14/7/2010), Cordel de las Eras de la Nava en Fuente el Olmo de Fuentidueña (21/9/2010), Cordel de los Eriales en Gomezterracedo (14/12/2010), Vereda del Camino Viejo de las Vegas de Matute a la Venta del Hambre en Vegas de Matute (21/1/2011), Cañada Real Leonesa Occidental en Villacastín (7/12/2012), Colada de Juarrillos en Segovia (8/5/2013), Cordel de la Campanilla en El Espinar (29/2/2016), Cordel de Marugán a Zarzuela del Monte en Monterrubio (29/11/2016), Cordel de Marugán en Zarzuela del Monte (29/11/2016), Cordel de los Alrededores en Cuéllar (9/12/2016), Cañada Real de la Reina en Sanchonuevo (18/4/2018), Cordel de Marugán a Zarzuela del Monte en Monterrubio (21/6/2019) y la Colada de la Cañada de San Juan y Vereda de Carranavarredonda en Fuentepelayo (14/6/2022).

Aunque la Red Nacional de Vías Pecuarias no ha sido aprobada aún, se ha solicitado incorporar a la misma, para la provincia de Segovia, la Cañada Real Segoviana, Cañada Real Soriana Occidental y Cañada Real Leonesa Oriental.

Los expedientes sancionadores en materia de vías pecuarias tramitados en la provincia de Segovia en los últimos cinco años han sido, durante el año 2020, 63 expedientes iniciados con 48 finalizados con sanción; en 2021 se iniciaron 67 expedientes, todos resueltos con sanción; en 2022 hubo 18 expedientes con 41 sanciones tramitadas, en 2023 fueron 48 expedientes iniciados, que tuvieron sanción en 23 y para el año 2024, se han iniciado 24 expedientes sancionadores con 27 resoluciones de sanción.

La provincia de Segovia cuenta en la actualidad con 183 términos municipales con expediente de clasificación de vías pecuarias.

Valladolid, a 20 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández